Cargo a Tarjetas y Cuenta de Cheques



Cargo Automático (Tarjetas de créd	ito y cuentas de chequ	es) 💮 Cargo por única vez (Sólo Tarjetas de crédito)
Cargo meses sin Intereses (Tarjeta de Credito)			
Nombre del tarjetahabiente / Cuentahabiente			
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	
T. 1/6	05.	D : "	
Teléfono	Oficina	Domicilio	
Número de Póliza	Ciudad		_ Día Mes Año
			Fecha
		BBVA Bancomer Autorización (Para cargos por	única vez): 5506415 Tel 01 800 8012637
Automóviles Vida indi	vidual Da	años	unica (62), 6666416 16161 666 6612661
Cargo a tarjeta de crédito / *Visa *Ma	ster Card Banco	(Visa Master Card
Número de tarjeta		Vencimiento de tarjeta	Codigo de seguridad
American Express			
Número de tarjeta		Vencimiento de tarjeta	Codigo de seguridad
Cargo a cuenta de cheques Banco Vencimiento de tarjeta			
Clabe (Clabe Bancaria Estandarizada todos los bancos) Cuenta Bancaria (Código cuenta clientes) Tarjeta de débito (Todos los Bancos No. de Tarjeta)			
BBVA Bancomer Santander American Express HSBC Banamex			
BBVA Bancomer Santande			Banamex 6 magaz sin intercess
6 meses sin intereses 6 meses sin intereses 12 meses sin intereses 12 meses sin intereses 15 meses sin intereses 16 meses sin intereses 16 meses sin intereses 17 meses sin intereses 17 meses sin intereses 18 meses sin intereses 18 meses sin intereses 19 meses sin intereses 1	\simeq	\simeq	\simeq
Únicamente Automóviles Únicamente Auto	móviles Únicamente Au	tomóviles Únicamente Automóvile	es Únicamente Automóviles
Número de tarjeta		Vencimiento de tarjeta	Codigo de seguridad
Monto del cargo			
		American Express Vis	a Master Card
El agente de seguros se obliga a verificar los datos de la tarjeta, responsabilizándose de la autenticidad de los mismo acordes al Art. 10 de la Ley de Títulos y Operaciónes de Crédito.			
Autorizo y faculto a HDI Seguros, S.A. de C.V. a efectuar cargos en contra de Tarjeta de Crédito,/ cuenta de cheques / tarjeta de débito expedida en virtud del contrato de apertura de crédito en cuenta corriente o en su caso, del contrato de depósito bancario de dinero a la vista en moneda nacional, a la fecha de vencimiento de la prima, SIEMPRE			
Y CUANDO CUENTE CON SALDO DISPONIBLE, por concepto de pago de prima de seguro en los términos y condiciones establecidos en la presente póliza igualmente autorizo a HDI Seguros, S.A. de C.V. a cargar a la cuenta antes mencionada las renovaciones y/o los aniversarios de contrato de seguro en entendido de que sea considerada			
que consiento en renovar mi contrato de seguro siempre y cuando no notifique por escrito a HDI Seguros, S.A. de C.V. con 30 días de anticipación a la fecha en que deba sufrir efecto la misma. En todo tiempo podré revocar la presente autorización mediante simple escrito dirigido a HDI Seguros, S.A. de C.V. con 15 días de anticipación a la fecha en			
que deba sufrir efecto la misma. Acepto y pagare los cargos que se mencionan en el contrato de seguro celebrado entre ambas partes. Acepto y reconozco liberar a HDI Seguros, S.A. de C.V. de cualquier responsabilidad reclamación o demanda, en caso de que de por terminado o cancele el contrato de seguro, en el supuesto de que la Institución Financiera con la que tenga celebrado el contrato de apertura de crédito en cuenta corriente o en su caso, el contrato de depósito bancario de dinero a la vista en moneda nacional, omita por cualquier causa realizar los cargos correspondientes al cobro de seguro contratado.			
Firma del Tarjetahabiente / Cuentahabiente		re y firma del agente	Clave